

### Departamento de Gestión Ambiental

El Departamento de Gestión Ambiental se crea según la Ley 8839 “Promover la creación de una unidad de gestión ambiental, bajo cuya responsabilidad se encuentre el proceso de la gestión integral de residuos, con su respectivo presupuesto y personal”

En el año 2011, es contratada una gestora ambiental para realizar y atender todo lo relacionado a la gestión ambiental de potestad municipal; velando para que las actividades, obras, servicios y proyecto que se realicen dentro del cantón cumpla correctamente con la normativa ambiental vigente, además se debe incluir la variable ambiental dentro del proceso del ordenamiento territorial del cantón e involucrar a los habitantes del cantón para que, a través de acciones concretas, se eviten o minimicen los impactos ambientales negativos.

El Departamento Ambiental desde su inicio cuenta con el apoyo del Comité Ambiental, comité conformado por diferentes actores sociales e institucionales, en la confección del Plan

Municipal de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos. Y diferentes actividades sobre temas ambientales que concienticen a la población del Cantón de La Cruz.

**CELEBRANDO EL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 05/06/2013**



